



lado del referido sillin. Las bielas y palancas antes dichas son solidarias y transmiten su movimiento a una tercer palanca -6- en función de un eje -5- esta tercer palanca actua sobre un resorte de amortiguamiento -7- que va sujeto al cuadro de la motocicleta por la horquilla -8-, Todas estas piezas bielas y palancas estan unidas por bulones para permitirles el giro.

El funcionamiento de este dispositivo es en extremo sencillo como se desprende del simple examen del diseño. El peso del conductor hace que el sillin sea empujado hacia abajo girando sobre el eje (1) punto de apoyo del armazon en la parte anterior; por detras, y por mediación del las bielas (3) hace tomar a las palancas (5) la posición que aparece dibujada en trazos finos obligando a la palanca central (6) por ser solidaria al mismo eje (5) a poner en tensión al resorte (7) de amortiguamiento que esta unido al cuadro de la motocicletas en virtud de la horquilla (8). La palanca (4) lleva tres orificios para acoplar en uno de ellos al terminal de la biela (3) segun se quiera que el sillin queda mas alto o mas bajo a comodidad del usaria.

En resumen reividdica el recurrente en virtud de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad en España por el plazo de veinte años que determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial del objeto del mismo el cual queda esencialmente caracterizado por las siguientes

N O T A S.- REIVINDICACIONES

PRIMERA.- Un nuevo modelo de suspensión de sillin para motocicletas esencialmente caracterizado por la circunstancia de que esta sujeto al cuadro por un punto de apoyo delantero y por que merced a un juego de palancas y bielas que son objeto de la reivindicación siguiente se sujeta tambien a dicho cua-



dro en función de un resorte amortiguador que esta unido a aquel por el dispositivo correspondiente, quedando por tanto definida la sujeción de la suspensión por el referido punto de apoyo anterior y el correspondiente al muelle resorte.

SEGUNDA.- Un nuevo modelo de suspensión de sillín para motocicletas tal y conforme se describe en la anterior reivindicación y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que en la parte posterior del armazon del sillín se colocan dos bielas una a cada lado que se articulan sobre otras dos palancas y cuyas palancas en su otro extremo quedan unidas por un eje longitudinal que es solidaria en su centro a otra palanca que va unida a un muelle resorte de amortiguamiento desplazado longitudinalmente sobre la barra del cuadro, por debajo del armazon metalico del sillín y unido a aquel cuadro por un eje y horquilla de fijación. Tambien es circunstancia característica de que tanto las bielas como las palancas llevan sus correspondientes ejes o bulones en sus acoplamientos respectivos y la de que las dos palancas que unen a las bielas con el eje de accionamiento de la tercer palanca lleven tres o mas orificios para poder acoplar en ellos a aquellas bielas elevando o descendiendo la posición del sillín.

TERCERA.- UN NUEVO MODELO DE SUSPENSION DE SILLIN, PARA MOTOCICLETAS.

Todo tal y conforme se describe en la anterior Memoria Descriptiva y se representa en la hoja de diseños que es adjunto, consta esta Memoria de tres hojas mecanografiadas por una sola cara y de una sola hoja de diseños doblada en tres partes.

Madrid, 27 de Octubre de 1.952.

P.A.

88128

88190

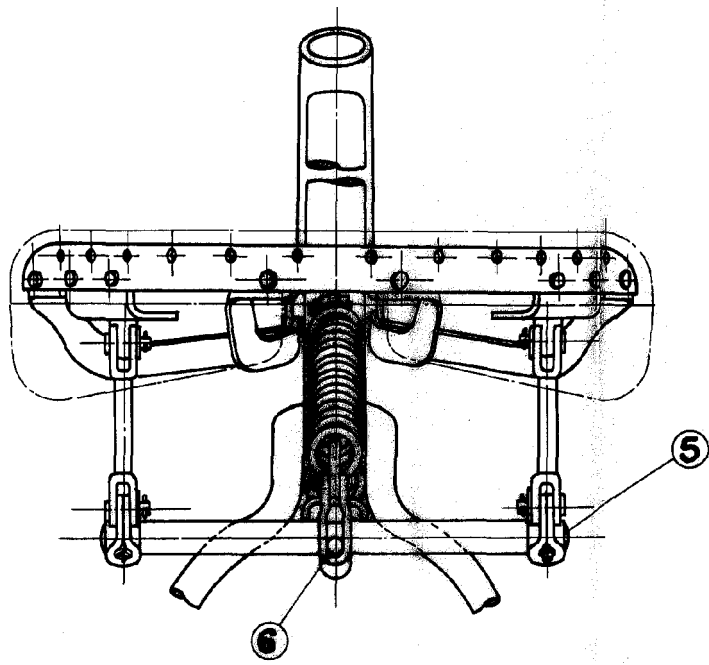
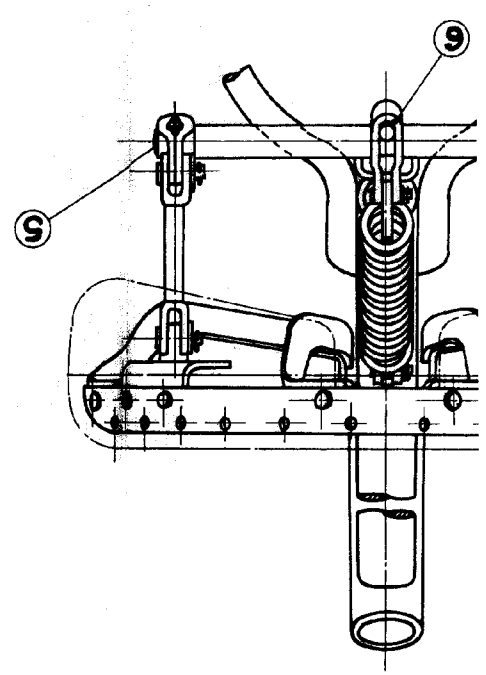


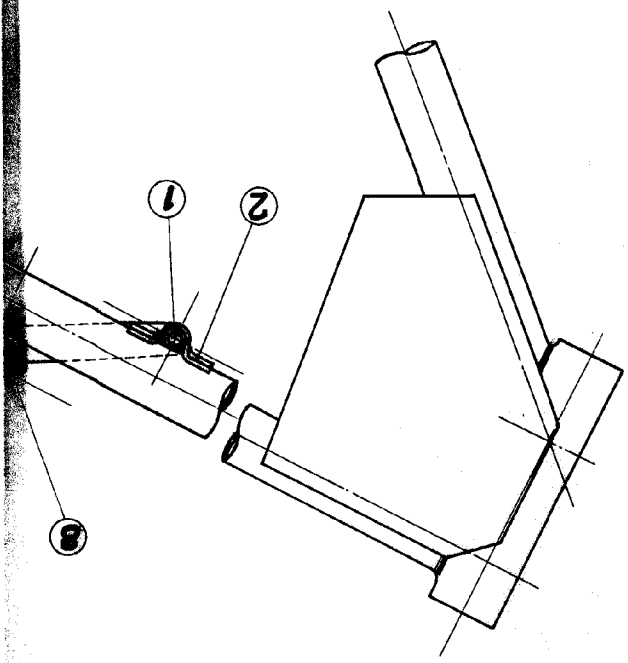
Fig A

Fig A



88 490

Fig B



92128

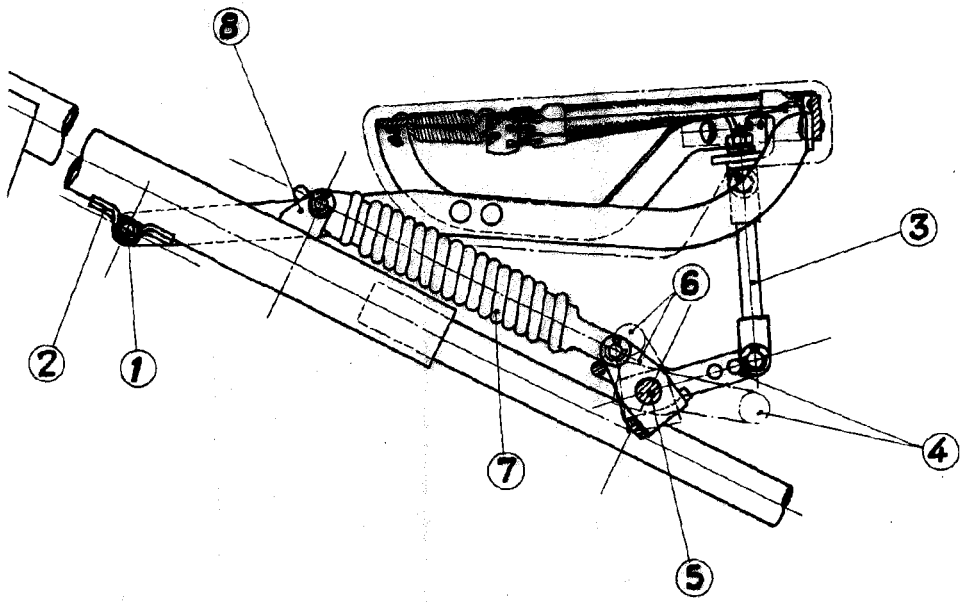


Fig B

Madrid, 27 Octubre 1912

DIPILOS DE ARJONA Y RUIZ

Aut. de Invención

*Arjona*